

## Resumen de la gestión institucional de la Extensión en la Facultad de Ingeniería de la UNLP 2008-2018.

El presente informe resume el desarrollo de la gestión en la Secretaría de Extensión en el período 2008-2018, e intenta presentar el recorrido y la actual situación de la actividad extensionista en la Facultad de Ingeniería.

Se realiza una caracterización y evaluación cuantitativa y cualitativa de indicadores que dan cuenta de la cantidad de proyectos activos, de equipos interdisciplinarios extensionistas, y de actores que dieron y dan vida cotidianamente a las actividades de extensión por parte de nuestra institución.

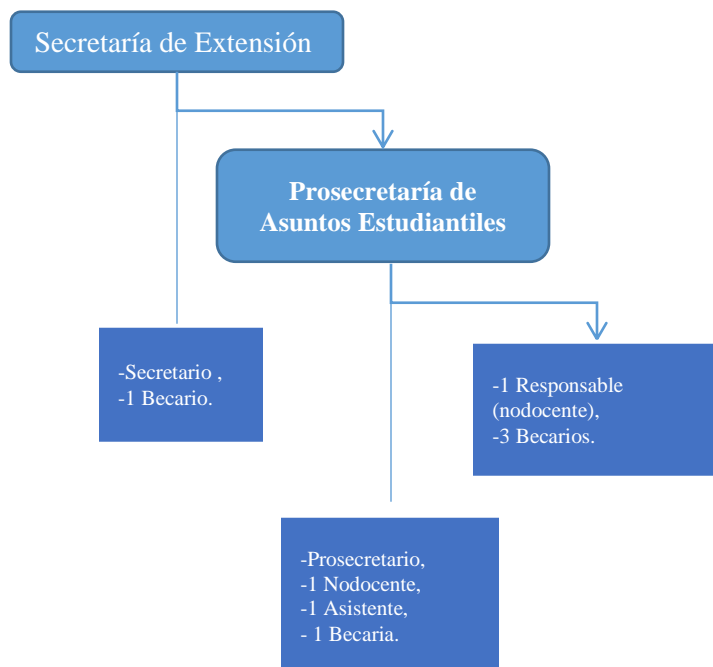
También se analizan los principales ejes que articulan el desarrollo de la extensión a nivel institucional y su integración con otros pilares de nuestra universidad (docencia e investigación).

### Organigrama de la Secretaría de Extensión

En la actualidad, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ingeniería es el área encargada de la gestión, administración y seguimiento de las actividades desarrolladas dentro de nuestra unidad académica en el marco de la extensión.

Actualmente está constituida por una Secretaría (Secretaría de Extensión, coordinada por el Secretario de Extensión de la Facultad), y una Prosecretaría (Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles, coordinada por el prosecretario correspondiente). Dentro de la estructura general se ubica el Área Social de la Facultad, y también participan en el desarrollo de tareas administrativas compañeros nodocentes. Son parte también de la asistencia en una variedad de tareas estudiantes becarios/as.

Dentro del área también se ubican las tareas referidas a los DDHH, abarcando temáticas de igualdad de género, discapacidad y memoria.



En nuestra Facultad, el desarrollo del área ha tenido un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo, con la creación de nuevas dependencias y reestructuraciones internas que han ubicado dentro del área diversas funciones de la administración central de la UA.

Un impulso considerable fue la consagración de la extensión como uno de los pilares fundamentales de la institución en la reforma del estatuto del año 2008, que contribuyó a sentar las bases para el reconocimiento institucional de la actividad. Esta definición sirvió en nuestra unidad académica para delimitar con mayor precisión la actividad extensionista y diferenciarla de la transferencia. Hay que tener en cuenta que, hasta ese momento, definiciones como articulación, vinculación, compromiso social, etc., eran utilizadas como sinónimo y los límites con las actividades de transferencia resultaban difusos.

### **Caracterización y evaluación de la extensión en Ingeniería**

Las actividades de extensión de nuestra Facultad se desarrollan fundamentalmente alrededor de programas o convocatorias que son las que sostienen económicamente la evolución de los proyectos.

Como rasgo general, puede decirse que el surgimiento de los proyectos y actividades de extensión surgen a partir de reconocer en el otro demandas, intereses y necesidades. Existen distintos proyectos que abordan temáticas educativas, asistencia a la producción, mejoras del hábitat y la calidad de vida, etc., que realizan sus actividades fuera del recinto de nuestra facultad y en permanente diálogo con actores que no son habitués de los claustros universitarios. Esta práctica tiende a desarrollar y allanar el camino para consolidar un modelo de extensión en el que la agenda de trabajo se conforme a partir del diálogo y la reflexión con la sociedad, favoreciendo la producción conjunta de saberes.

El principal eje que fomenta la organización de la extensión (esto implica la formulación de proyectos, el armado de equipos de trabajo en extensión, etc.) es la convocatoria anual que sostiene la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNLP. Esta convocatoria, tanto en su modalidad ordinaria como específica, es un faro alrededor del cual cada vez más equipos de trabajo realizan sus actividades extensionistas, organizados en torno a un proyecto cronológicamente ordenado de acuerdo al año académico.

Otra modalidad que también ha sido estimuladora de actividades de naturaleza extensionista es aquella relacionada a fuentes de financiamiento externas a la UNLP, en donde se destacan aquellos programas que son financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Hacia adentro de nuestra facultad, existen normas y ordenanzas para organizar el desarrollo de la extensión en sus distintas modalidades prácticas (cursos, proyectos, programas, actividades, etc.) y que ha sido el marco regulatorio con el cual se llevaron a cabo las experiencias internas de convocatoria y evaluación de proyectos propios. Estas experiencias, trabajadas de manera colectiva en la comisión de Extensión del Consejo Directivo, tuvieron como fruto la producción y actualización de 3 ordenanzas que son las que rigen de modo general las actividades extensionistas dentro de nuestra facultad<sup>1</sup>. En

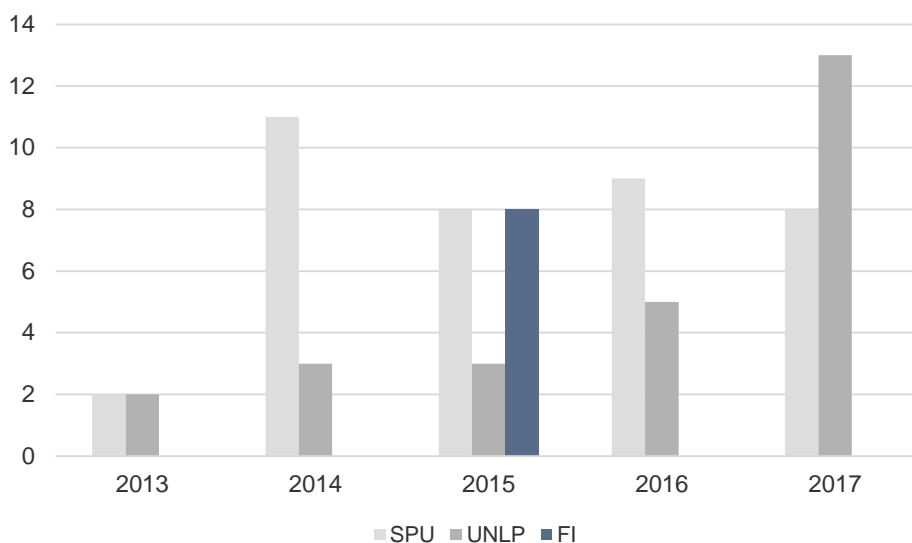
---

<sup>1</sup> Se trata de las ordenanzas 12, 14 y 24. Sintéticamente estas tres ordenanzas clasifican las distintas actividades de extensión, dan cuerpo legal para el dictado de cursos y seminarios y establecen las pautas para la presentación de proyectos de extensión propios de nuestra Facultad.

la primera oportunidad (año 2011) se acreditaron 10 proyectos (7 de ellos con asignación de subsidio), mientras que en la segunda, se presentaron 8 proyectos. En esta convocatoria, 5 de los 8 directores/as fueron docentes nuestra unidad académica que realizaban su primera experiencia en la dirección de proyectos de extensión. Esta posibilidad o alternativa en la actualidad funciona en la modalidad abierta, ya que no cuenta con una partida presupuestaria asignada de manera permanente. De esta manera, es concebida como un instrumento para acercar a nuevos equipos de trabajo en extensión y promover la participación de todos los claustros, fomentando y consolidando la extensión dentro de nuestra unidad académica.

Esta producción normativa define también distintos niveles de intervención, que son utilizados como la antesala a la formulación y presentación de proyectos en instancias superiores.

La evolución de proyectos acreditados según los tres organismos mencionados se muestra en la figura 1, donde se destaca en el año 2015 la convocatoria interna de nuestra Facultad.



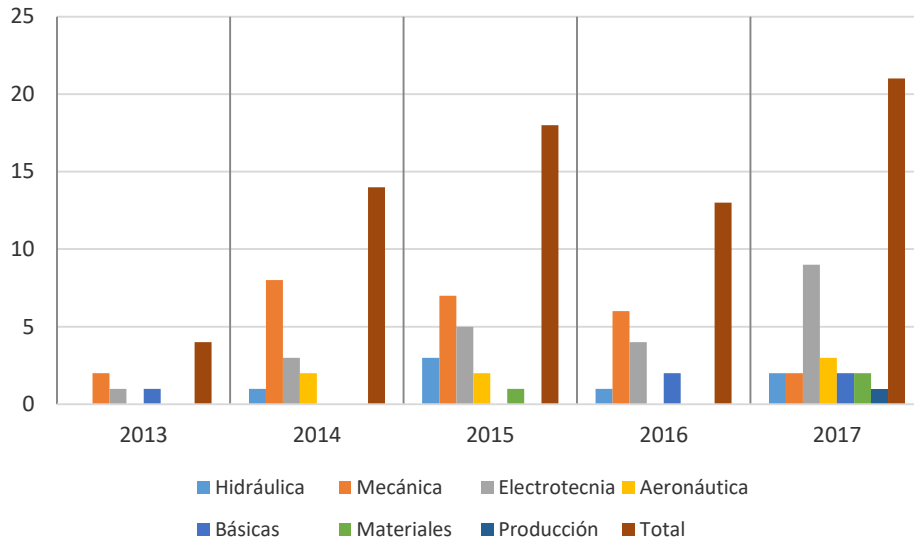
1 Proyectos acreditados según organismo

Otras acciones e iniciativas que son parte de las actividades de extensión de nuestra facultad son los cursos, seminarios y talleres. A partir de estas actividades, se busca colectivizar los conocimientos creados y preservados en la universidad con el conjunto de la sociedad. Esta actividad tiene como pilar fundamental a la inclusión, y se encuentra orientada principalmente a fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los sectores de la población vulnerables. Dentro de este esquema se encuadran cursos de diseño asistido por computadora, de reparación de PC, de robótica, etc.

El desarrollo de proyectos presenta un comportamiento irregular a lo largo del eje temporal. Si bien el programa de extensión que impulsa la Secretaría de Extensión Universitaria es reciente, y que la tendencia de formulación de proyectos es creciente año tras año, es un elemento que necesita particular atención para que se desarrolle y consolide a partir de dos ejes principales: el sostenimiento del apoyo económico para la

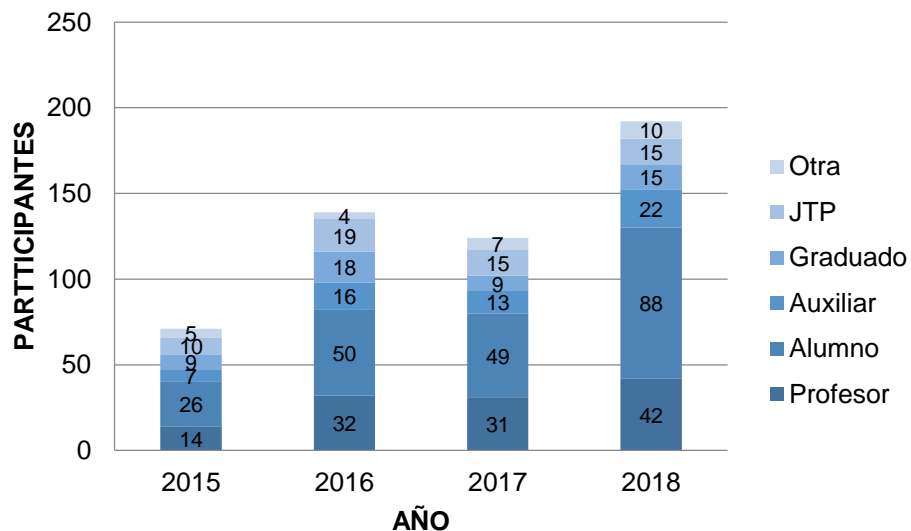
realización de los proyectos, y el reconocimiento institucional para aquellos/as que participan en el trabajo extensionista. Este último punto es importante para atraer a cada vez más actores a las actividades de extensión.

Puede observarse en la figura 2 el departamento de origen de cada uno de los proyectos:



2 Proyectos acreditados según departamento de origen

En la figura 3 se muestran la cantidad de participantes por claustro en los proyectos avalados de nuestra facultad:



3 Cantidad de participantes por claustro

Es representativo que las actividades de extensión, al menos las que pueden ser registradas y medidas desde nuestra Secretaría, alcanzan un pequeño porcentaje del universo de docentes, estudiantes, nodocentes y graduados que componen a nuestra

unidad académica. En cuanto a la distribución de proyectos según el departamento de origen, se registra la participación de 7 de los 10 departamentos que conforman nuestra unidad académica.

Los informes de mayores dedicaciones presentados en 2016 indican que 2 de las 278 mayores dedicaciones evaluadas se presentan bajo el objeto de extensión. Los informes correspondientes a 2018 muestran una relación de 3 a 334 las mayores dedicaciones orientadas a la extensión. En el caso del claustro estudiantil, si bien la cantidad de participantes en actividades y proyectos de extensión es mayor, la proporción se mantiene en el mismo orden. Si bien es importante el compromiso “militante” en el desarrollo de un camino transformador de la universidad que habitamos, también es necesario profesionalizar esta voluntad a través de normativas, asignación de recursos, reconocimientos académicos, etc.

En el año 2016 se genera un instrumento que permite formalizar dentro de la estructura curricular las actividades de extensión. La ordenanza 29, en el artículo 7, brinda un marco formal que reconoce la participación en proyectos de extensión como parte de la formación académica de los estudiantes. En este artículo se establece que los proyectos de extensión pueden incluir prácticas profesionales, trabajos o proyectos finales de carrera.